

***PRONUNCIAMIENTO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA
ASAMBLEA NACIONAL DEL
PODER POPULAR***

Image not found or type unknown

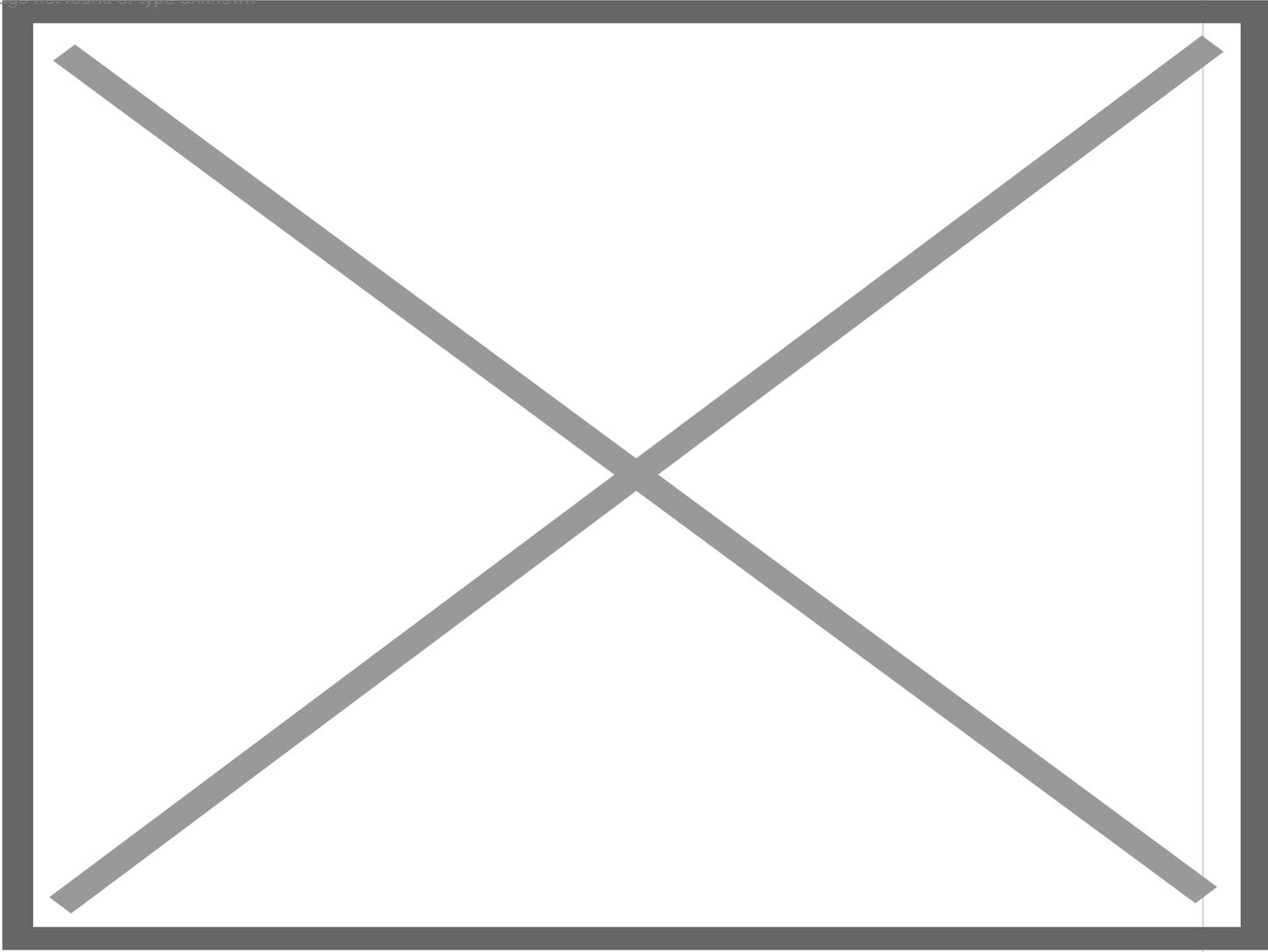


Imagen: Archivo.

La Comisión de Relaciones Internacionales denuncia y rechaza firmemente, por fraudulenta, la certificación de Cuba como país que «no coopera plenamente» con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos, emitida el pasado 23 de mayo por el Departamento de Estado. Se trata de una acción que, de conjunto con la permanencia en la unilateral y espuria Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, tiene como únicos objetivos intentar justificar las medidas inhumanas de guerra económica que sufre el pueblo cubano, universalmente rechazadas en la Asamblea General de Naciones Unidas, y aislar a Cuba.

Al mantener, por razones políticas, a un país con desempeño ejemplar en la lucha contra el terrorismo en las listas arbitrarias y unilaterales del Departamento de Estado, el Gobierno de Estados Unidos pone en tela de juicio su compromiso en la lucha contra este grave flagelo.

Prolongar esta designación engañosa del gobierno del presidente Trump ha multiplicado los efectos severos del bloqueo, recrudescido con medidas extremas desde el año 2019 para cortar todas las fuentes

de ingreso a la población cubana y dificultar con nuevos obstáculos el funcionamiento de los servicios que recibe incluyendo Salud y Educación. Las acciones punitivas resultantes de esta arbitraria e injustificada medida han provocado un importante incremento del número de bancos en terceros países que, por el temor a represalias del Gobierno de Estados Unidos, han suspendido sus operaciones con Cuba, incluyendo las transferencias para las compras de alimentos, medicamentos, combustible, piezas de repuesto para el sistema energético nacional y otros bienes para la población.

Solo en el sector de la salud, no se han podido alcanzar los niveles de producción del cuadro básico de medicamentos del país, debido a la imposibilidad de efectuar pagos para la obtención de materias primas e insumos necesarios. Al mismo tiempo, se acentúan las dificultades para acceder a tecnologías médicas con más de un 10% de componentes estadounidenses, esenciales para el tratamiento de nuestro pueblo, y se incrementa la necesidad de recurrir a rutas de transporte alternativas con un elevado costo adicional. Esta situación ha generado múltiples carencias y desabastecimiento en el sistema nacional de salud.

Como consecuencia adicional de la inclusión en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, los nacionales de los países beneficiados por el sistema ESTA, no pueden beneficiarse del registro por Internet y tienen que solicitar formalmente una visa de entrada a EE.UU., si han viajado a Cuba en fecha posterior al 1ro. de marzo de 2011. Se trata de un ataque directo al turismo, sector estratégico para nuestra economía.

Estados Unidos no tiene moral alguna para acusar a Cuba de patrocinar el terrorismo. Por las calles del sur de Florida se pasean impunes connotados terroristas que, con el apoyo de agencias federales norteamericanas, han causado luto a cientos de familias cubanas.

Las agencias vinculadas a los temas de aplicación de la ley y seguridad nacional de Estados Unidos poseen experiencia de trabajo con Cuba han participado directamente en intercambios con nuestro país. Resulta contradictorio señalar que Cuba no coopera con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos, cuando existen ejemplos concretos de cooperación entre autoridades cubanas y estadounidenses para enfrentarlo en el marco de instrumentos bilaterales vigentes y al amparo del Derecho Internacional.

El Gobierno de Estados Unidos debe escuchar las innumerables voces que en todo el mundo condenan la injusta decisión de señalar a Cuba como Estado patrocinador del terrorismo. En su propio territorio, importantes agrupaciones sindicales, órganos derechos civiles, gobiernos locales, gremios de abogados, entre otros, han aprobado más de 80 resoluciones pidiendo al gobierno del presidente Biden poner fin al bloqueo contra Cuba y a la designación de nuestro país en la Lista. Muchos congresistas estadounidenses se han sumado a esta solicitud.

En el ámbito regional e internacional se han pronunciado reconocidas figuras políticas, exmandatarios y organizaciones como la CELAC, la Unión Africana y la Unión Europea. En fecha reciente, el alto representante de la diplomacia europea, Josep Borrell, calificó la designación de Cuba como una medida que causa graves problemas al desarrollo económico del país, al tiempo que dificulta la gestión de las empresas del bloque comunitario con presencia en Cuba.

Una vez más, llamamos al Congreso de los Estados Unidos a escuchar el sentir mayoritario de amplios sectores que, dentro de esa sociedad, abogan por el fin de esta política anquilosada y buscan el desarrollo de lazos mutuamente beneficiosos con Cuba.

Exhortamos a los parlamentos del mundo a unirse en este reclamo internacional y a la denuncia de la injusta calificación de Cuba como Estado que patrocina el terrorismo y no coopera plenamente con los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos.

Comisión de Relaciones Internacionales

Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Habana, 8 de junio de 2023.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/324903-pronunciamento-de-la-comision-de-relaciones-internacionales-de-la-asamblea-nacional-del-poder-popular>



Radio Habana Cuba